

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Trayectorias y memorias de la diáspora forzosa de prisioneros indígenas entre Patagonia y Cuyo SXIX-XX.

Delrío, Walter y Escolar, Diego.

Cita:

Delrío, Walter y Escolar, Diego (2009). *Trayectorias y memorias de la diáspora forzosa de prisioneros indígenas entre Patagonia y Cuyo SXIX-XX. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/315>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Trayectorias y memorias de la diáspora forzosa de prisioneros indígenas entre Patagonia y Cuyo SXIX-XX

Diego Escolar (UNC/Conicet)
Walter Delrio (UNRN/Conicet)

Introducción:

En este trabajo proponemos abordar las trayectorias de la diáspora forzosa de la población originaria del norte de la Patagonia desde el momento en que la misma fue sometida por las fuerzas militares del estado argentino hacia las dos últimas décadas del siglo XIX. En especial, nos interesa aproximarnos tanto el contexto de las campañas militares de 1879-1885 como el proceso de concentración y repartimiento consecuente al mismo. Siendo que este último ha sido hasta hace poco tiempo atrás parte de los “impensables” del relato historiográfico nacional, constituye no obstante un elemento central para analizar tanto la historia moderna indígena como la nacional argentina, en particular la relación entre la producción de soberanía interior sobre poblaciones y los modos de construcción nacional y provinciales de identidad. En este trabajo tomamos el caso de la incorporación de prisioneros indígenas en Mendoza, con el objeto de analizar esta relación entre sistemas de deportación/incorporación forzada de los pueblos originarios, la consolidación de elites regionales, procesos identitarios provinciales y su correspondiente matriz de diferenciación/inclusión.

A medida que las campañas militares de conquista del espacio pampeano y patagónico fueron desarrollándose -desde 1878-, la población originaria, tanto aquellos “sometidos” como “presentados”, fue concentrada en una serie de campos controlados por las fuerzas armadas. En algunos casos el destino inmediato fue el servicio en las tropas (baqueanos, soldados, etc.), la mayor parte, no obstante, permaneció en ese estado de concentración por un período prolongado. Estos sitios se encontraban próximos a fuertes y fortines, en algunos casos han sido descriptos como campos alambrados¹, otros como

¹ Tal el caso de Valcheta, ver Evans 1994.

tolderías o ranchos cercanos a campamentos militares² y otros como grandes “concentraciones de tribus” o restos de tribus, como el caso de Chichinales³.

Estos tipos de concentración formaron parte de los distintos dispositivos de sometimiento y disciplinamiento mediante los cuales dicha población fue “incorporada” a la matriz estado-nación-territorio. Miles de prisioneros indígenas oriundos de las actuales provincias de Río Negro, La Pampa, Neuquén y el sur de Mendoza fueron, durante las décadas de 1870 y 1880, trasladados forzosamente a distintas provincias argentinas. En particular, en este trabajo nos referiremos a un caso muy escasamente estudiado de deportación masiva a localidades de la provincia de Mendoza. Nos referimos a miles de personas que fueron confinadas en campos de concentración establecidos *ad hoc*, trasladados cientos o algunos miles de kilómetros, muchas veces a pie, separadas de sus familias y distribuidas como mano de obra prácticamente esclava entre familias pudientes de la provincia⁴. Estas deportaciones, destinadas a satisfacer los requerimientos de fuerza de trabajo de las elites provinciales, estuvieron prioritariamente orientadas hacia la dispersión de las agrupaciones, debilitamiento de lazos de reciprocidad y parentesco, alianzas políticas y borramiento de la identidad como pueblo.

En este contexto, dichos mecanismos de disciplinamiento social operaron englobados por un amplio concepto de “incorporación a la civilización” que, no obstante no estar explícitamente enunciado por una normativa legal a nivel nacional, se extendió como justificativo de una diversidad de medidas puntuales y en discursos políticos y literarios legitimadores. Conceptos como civilización, civilidad y feligresía operaron dispositivos de marcación de grupos sociales que alternativamente podían ser concebidos como “dentro” o “fuera” del estado de ciudadanía.

A un mismo tiempo incorporados/excluidos, los cuerpos, memorias, identidades e incluso “almas” indígenas quedaron, (como la propia historia de los traslados), bajo un

² Por ejemplo, Codihue. Ver Delrio y Malvestitti (en prensa)

³ Ver Delrio 2005.

⁴ Escolar 2000, 2008.

estado de excepción que operó cuando lo determinaron los intereses y necesidades de las elites regionales en consolidación.

Sometimiento y concentración

En un parte militar del Coronel Villegas comandante en jefe de la línea de Fronteras en el Río Negro, de julio de 1879, se hace mención de Mendoza como mejor destino para un grupo de quinientos indígenas y cautivos en Choele-Choel.

Ya tenemos más de quinientos prisioneros y espero orden con respecto a ellos. Algunos mocetones buenos los destino a los cuerpos (...) Me permito indicar a V.S. que el camino más conveniente para esta gente será el de Mendoza, cuando podamos hacerlos transportar. La desnudez de los indios es grande y el frío intenso (...) El número de indios prisioneros aumentará pues es difícil que pasen por los caminos precisos que están cubiertos y que no los pueden evitar". (...) ⁵

El traslado a Mendoza de población indígena prisionera a partir de las campañas militares en la Patagonia fue masivo entre 1879 y 1887 (Rusconi 1961). Tanto la historiografía nacional como la específicamente la cuyana han soslayado en sus investigaciones los procesos de incorporación forzada de la población indígena en Cuyo. Si bien excepcionalmente trabajos locales abordan tangencialmente la cuestión de la convivencia entre indios y blancos en el sur de Mendoza, (Matheu 1989), se omite todo dato de población indígena luego de 1880. Enrique Maces (1998), quien produjo la contribución más amplia y conocida en el estudio sobre el proceso de repartimiento de prisioneros indígenas en Argentina, menciona algunos artículos de diarios mendocinos sobre repartimientos en la provincia, pero no encara un estudio profundo de lo acaecido en la región cuyana. Una situación análoga, y más llamativa, se observa en el trabajo que sobre la temática escribió el conocido historiador mendocino Pedro Santos Martínez (1972), antecedente del más elaborado de Maces.

⁵ El Constitucional, "Fuerte Argentino" 9/08/1879

La modalidad ciertamente no era nueva para la región. En la campaña de 1833 muchos indios habrían sido repartidos por los militares en Cuyo, en forma más o menos disimulada pero implicando a los estamentos de gobierno: el gobernador de San Juan, por ejemplo, se quejaba el 4 de junio de 1833 de que “once indios y siete pequeños apenas han bastado para los primeros amigos” (Gascón 1989: 139). Los indígenas del sur de Mendoza, interactuando con una sociedad colonial desde tres siglos antes, eran concientes de esta dinámica. En 1846 Caepí, uno de los principales caciques pehuenches o picunches rechazaba una propuesta de tratado de paz porque “Lo que quiere el gobierno de Mendoza es concluir por traición con los indios de las Barrancas y seguir después aprisionando sus familias para hacerlos servir en las casas de la ciudad” (Hux 1991:45). Luego de las campañas del Desierto y Los Andes, los testimonios de indígenas del sur de Mendoza, Neuquén, Río Negro y La Pampa confirman cabalmente el amargo pronóstico de Caepí.

Los traslados de indígenas a Mendoza se efectuaron aparentemente durante toda la década de 1880, aunque la mayor parte habría sido en la primera mitad. Los traslados se habrían extendido incluso después, si juzgamos las fechas aportadas por algunos sobrevivientes⁶.

En todo caso, existe documentación que señala esta metodología de la deportación masiva hacia fines del período de referencia. Giovanni Cagliero publica en 1887 en el Boletín Salesiano del mes de marzo (versión italiana), su crónica de la misión realizada en Chichinales durante los meses de enero y febrero de 1887. Allí junto con sus colegas misioneros encuentra a las “tribus” de los caciques Yancuche y Sayhueque quienes conformarían un numeroso asentamiento de alrededor de 2.400 personas⁷. En cartas a Giovanni Bosco, Cagliero le comentaba que se trataba de “cuatro o cinco tribus, cuyos caciques se declararon favorables a la conversión”⁸ Estas se encontraban bajo la vigilancia del ejército y debían hasta pedir permiso a las autoridades militares para bolear animales en el campo. En dichas circunstancias habrían sido emisarios de los mencionados caciques los que habrían solicitado la visita de los salesianos.

⁶ Antonio Ortiz dice haber sido traído de Mendoza en 1895 (Rusconi 1961: 126).

⁷ Se calculaba unas 1.700 personas de la tribu de Sayhueque y unas 700 de Yancuche.

⁸ Archivo Central Salesiano, Roma, Patagones 28-VII, 1886. Reproducida en: Bruno (1990: 112)

Los misioneros realizaron su trabajo de acuerdo a la metodología acostumbrada, separando a la población por género y edad. Cagliero informaba haber administrado, en primer lugar, el bautismo y la confirmación a todas las “criaturas” debido al “justo temor que fueran dispersadas de un día a otro.” En efecto, al poco tiempo de iniciada la misión llegó una noticia que conmovió especialmente a la gente de Sayhueque. El gobierno nacional, ordenaba la deportación de 80 familias de la tribu de Sayhueque con destino a una “colonia” en Mendoza, para lo cual tenían que trasladarse dos meses a pie⁹.

Cagliero señala que debieron trabajar tres días para pacificar a la tribu y persuadir a la misma de que el gobierno con aquel decreto “no los quería esclavizar”, sino que, por el contrario, sería una forma de evitar el servicio en el ejército: “y hacerlos partícipes del derecho común de la nueva colonia: y sabiéndolos todos cristianos, era su obligación e intención el protegerlos como a cualquier otro ciudadano”. Señala entonces el cronista que de este modo “se calmaron y pudimos terminar nuestra misión instruyendo y bautizando más de doscientos”.¹⁰ Sayhueque, no obstante, permanecería sumamente molesto y disconforme por lo sucedido y se negaría hasta el momento de su fallecimiento al bautismo ofrecido por los misioneros.

En este y otros testimonios de los misioneros se menciona el traslado a pie y al alto grado de movilidad a la que era sometida la población concentrada por las fuerzas armadas. Esto era denunciado como el principal inconveniente para su tarea de evangelización.

La memoria social en diferentes comunidades del área pampeana y patagónica reproduce esta descripción de marchas a pie, donde quienes iban cayendo eran abandonados o simplemente sacrificados por los soldados.¹¹

⁹ Bolettino Salesiano XI-5, Torino, maggio 1887:55.

¹⁰ *Bollettino Salesiano* XI-5, Torino, maggio 1887: 55.

¹¹ Nos remitimos a trabajos previos (Delrio 2006 y 2007). Al respecto existen también testimonios de los propios sobrevivientes tomados por Carlos Rusconi (Escolar 1999,2008),

Si aceptamos los números dados por Cagliero encontramos una explicación al fuerte desmenbramiento de la denominada “tribu” o agrupación de Sayhueque, quien hacia 1899 recibe del gobierno algunas hectáreas en la Colonia San Martín (Chubut), momento en el cual solo estaría encabezando un reducido número de personas vinculadas a su familia directa.

Este proceso de desmembramiento de los colectivos indígenas en efecto es uno de los supuestos del relato historiográfico que ha incorporado diferentes variables para explicar la caída demográfica en Patagonia (enfermedades, migraciones transcordilleranas, caída en enfrentamientos, mestizaje) pero excluyendo como numéricamente poco significativa la deportación masiva con el objeto de su utilización como mano de obra en otros contextos provinciales.

A contramano del silenciamiento historiográfico de este proceso para la región de Cuyo, entre fines de la década de 1930 y principios de los '50, el antropólogo Carlos Rusconi (1961) realizó una serie de entrevistas a ancianos indígenas de Pampa y Patagonia relocalizados en Mendoza en la primera mitad de la década de 1880. la obra de Rusconi es un documento de denuncia que rescata la voz de los propios indígenas y constituye un quiebre en la narrativa invisibilizadora¹².

Marginados, discriminados, aislados de sus comunidades de origen, transformados en “criollos” o manteniendo su calificación de indios –de acuerdo al dispositivo clasificador del etnógrafo-, los entrevistados se muestran invariablemente nostálgicos de su pasado en las “tolderías”. También recuerdan con amargura, odio y dolor las circunstancias de su deportación, persecución, el cambio sufrido entre la pérdida de su territorio y su incorporación forzada. Este material ofrece también una evidencia de la responsabilidad criminal del estado argentino y, en especial, de la oligarquía mendocina, en el etnocidio y la explotación servil de hombres, mujeres, adultos niños y ancianos.

¹² Un análisis previo de este material fue realizado en Escolar 2000, 2008.

Según los testimonios recabados, los prisioneros fueron traídos desde distintos puntos de los territorios sometidos: fundamentalmente Neuquén, Río Negro, sur de Mendoza, La Pampa. Asimismo se mencionan varios traslados, en distintas condiciones y medios de transporte.

Tomasa Culipis realizó el viaje entre sus tolderías y la localidad donde la ubicó el general Rufino Ortega a pie, a caballo y en carreta (Rusconi 1961:123-125). Por su parte Froilana Ochoa, una entrevistada no indígena, alcanzó a ver en la estación de Palmira gran cantidad de indígenas traídos por el General Rufino Ortega en cinco trenes de carga, con excepción del cacique que iba en el furgón. Luego llegaron a Rodeo del Medio, donde se distribuyeron en distintas familias de las fincas y la ciudad. Llegaron con taparrabos los hombres y las mujeres cubiertas con chales y adornos (ibid.:152). Muchos relatan marchas forzadas y muertos en su viaje (Unepeo y Calcuer, ibid.:185).

Rusconi refiere que en las propiedades de Rufino Ortega habrían quedado finalmente unos 1000 indios de Purrán y Caén (Rusconi, op. cit. 185), de las que quedarían, a fines de la década de 1930 186 sobrevivientes. Otro informante menciona que fue trasladado con una “toldería completa” de 1666 indios, también sujetos a Caén (ibid.:131).

Luego, varios de los entrevistados refieren una gran cantidad de traslados sucesivos, respondiendo a grandes agrupaciones como la mencionada, a lo largo de varios años, aunque sin precisar números. Rusconi mismo afirma que el traslado de indios a Mendoza fue de “varios millares” (ibid.).

Mano de obra indígena y la consolidación de la élite cuyana

Además de Rufino Ortega, entre otros responsables o beneficiarios de los traslados señalados explícitamente por los entrevistados se menciona a: Luis Saenz Peña (h), en su finca del departamento de Rivadavia,¹³ el Dr. Galiniana, en su casa particular,¹⁴ el Dr.

¹³ Antonio Ortiz (Rusconi, op. cit.:126).

Ortiz, en sus fincas de San Rafael y Tunuyán, el Dr. Lagomaggiore, en su casa de Mendoza,¹⁵ y el militar Angelino Arena.¹⁶

Uno de los aspectos notables en el caso mendocino, es hasta qué punto se comprometió el alto mando del ejército con la acumulación de un número muy alto de prisioneros. Especialmente, por parte del más importante militar y luego gobernador de la provincia. El General Rufino Ortega aparece como el principal responsable de los traslados y distribución de indios sometidos hacia Mendoza. Militar y terrateniente de gran actuación en la frontera sur, Ortega fue el más importante pionero de Malargüe, paraje del sur de Mendoza poblado en la época principalmente por grupos indígenas, donde estaba asentado el fuerte San Martín o El Alamito.

Siguiendo el caso de Ortega, otro elemento se hace visible en el proceso de incorporación forzosa de la población originaria como mano de obra semi-esclava: las deportaciones de mediados de la década de 1880 constituyen un momento de una extendida práctica de sometimiento que las precede.

En 1879 Ortega es uno de los comandantes de la 4ª División expedicionaria que, a las órdenes de Napoleón Uriburu, parte de Mendoza en el marco de la campaña al Río Negro de Roca. En enero de ese año, Ortega atacó desde Malargüe y fuerte San Martín al cacique Udalman apresando hacendados chilenos, varios indios y recogiendo mucha hacienda (Hux 1991:57, 71; Olascoaga 1883:114). Finalmente, se produce el avance del ejército sobre el Río Agrio donde capturan herido y luego muere el cacique Baigorrita.

El Fuerte 4ª División en el norte neuquino, futuro poblado de Chos Malal, fue fundado por el Coronel Napoleón Uriburu, proveniente de Mendoza. Después, el Teniente Coronel Ortega queda como jefe de las fuerzas de Chos Malal. En 1880 y luego de un sostenido hostigamiento apresan al cacique Feliciano Purrán y reducen a varias “tribus”. Ortega fue el encargado de llevar a los prisioneros, incluso a Purrán, a un campo de

¹⁴ Marciana Fernández, Rusconi (ibid.:127).

¹⁵ María Isabel Unepeo (ibid.:128).

¹⁶ Antonio Calcuer, (ibid.: 130).

concentración ubicado en Rodeo del Medio próximo a la ciudad de Mendoza¹⁷, que luego sería apropiado por Ortega ya siendo gobernador.

Hasta 1882 se prolongó la expedición de la IV División comandada por Rufino Ortega, incursionando en los cajones Cordilleranos para atacar las últimas tolderías hasta Aluminé. Entre 1884 y 1887 Ortega se desempeñó como gobernador de Mendoza siendo sucedido por Tiburcio Benegas. Luego Rufino Ortega mantendrá su influencia en la provincia a través de su hijo homónimo, quien gobernará Mendoza desde 1910 hasta 1914.

Al evocar los testimonios, Carlos Rusconi invariablemente cita que sus informantes hablan “con mucho desagrado” del General Ortega y su “actitud”, a quien responsabilizan de todos sus males.

Agrega que personas ancianas que fueron traídas a Mendoza desde La Pampa, del Chadí Leuvú, de Río Negro, Neuquén, etc. en la primera mitad de la década de 1880, aún creían que allí existían tolderías habitadas por aborígenes (1961:336): “A (Isabel) Unepeo le gustaba conversar cosas de su tierra y las recordaba con mucha tristeza. Creía ella de que existían aún, tolderías en los parajes en donde habitó desde joven”. También comenta Rusconi que Teresa Manquel se quejaba de no saber nada de “los cachiques de mi país” y reiteraba con nostalgia que “de muchos años no saber nada de mi país y no ver ahora los caciques que mandaban tierra mía, ni mis familias” (ibid.:135).

Ciudadanía, feligresía y acriollamiento

Al momento de la mencionada deportación de las 80 familias pertenecientes a la agrupación en torno a Sayhueque, el salesiano Cagliariero intentaba calmar a la gente explicando que la nueva condición de cristianos –brindada por él mismo a través del reciente bautismo- haría que su peregrinaje tuviera un destino menos penoso, que se los

¹⁷ El Constitucional, 13/03/1980; Ver también Matheu 1988.

“protegería como a cualquier otro ciudadano”. Sostiene el misionero que luego de convencerlos de esto pudo bautizar a otros 200, aunque nunca a Sayhueque.

Sin embargo, era práctica común y preocupación constante de los salesianos el establecer ante sus adocotrados la diferencia entre la entrada en la comunidad de bautizados o “feligresía” y a la comunidad nacional o “ciudadanía”. En tanto dispositivos de control social, tanto la feligresía como la ciudadanía establecían espacios sociales habilitados para la población originaria sometida. Siendo que “la misión” de los salesianos era incorporarlos en la feligresía, una y otra vez recurrían a la segunda para sortear dificultades, especialmente ante una audiencia que detectaba el mayor poder preformativo y utilidad como espacio social que pudiese ser habitado por la población originaria. Ambas construcciones de comunidad, no obstante, demostraban una y otra vez la particularidad y heterogeneidad constituyente. Dicha heterogeneidad era resaltada o invisibilizada alternativa y operativamente de acuerdo a marcas y diacríticos raciales fenotípicos, o *fenomíticos*, fetichizaciones mito-históricas de condiciones sociales y procesos de cambio social adscriptos como señales de la naturaleza de los cuerpos (Escolar 2005, 2007^a, 2007b) como idioma perceptual de una matriz provincial y regional de la diversidad (Briones 2005).

El proceso de “civilización” demuestra no ser paralelo al de “civilidad”, sino que es concebido como previo e incluso totalmente aislado de la condición cívica de las personas sometidas. La diferencia al interior de la homogeneidad ciudadana actuó como un elemento legitimador no sólo en los contextos fundantes de desplazamiento, sino también en el mantenimiento de un orden social que repondrá y reconstituirá los parámetros de la alteridad de acuerdo a reconocimientos de marcas étnicas. Así, la visibilidad e invisibilidad de las membresías indígenas constituye un espacio en el cual se disputa la civilidad misma de las personas.

Rusconi se debate en una brecha al parecer insalvable: dar cuenta de su propio hallazgo etnográfico y al mismo tiempo responder a las narrativas hegemónicas de asimilación o extinción étnica.

El exponente más claro de esta situación nos ha sido legado bajo la forma de una teoría de síntesis, que trata en un mismo movimiento de explicar por qué la población mendocina es criolla, aunque gran parte pueda descender en forma directa y sin mezcla de población indígena reciente: “Las modificaciones que se han operado en los árboles genealógicos de acendrado tipo criollo, no solamente se han debido a la mezcla de sangre, sino también a las condiciones ambientales, alimentación costumbres, etc.”(ibid.:713).

Como veremos, este autor termina formulando y expandiendo una teoría del blanqueamiento o aindiamento ecológico, de inspiración lamarckiana, que ya estaba presente con fuerza en la época del repartimiento de indios.

Para Olascoaga, también mendocino, entre el indio y el criollo argentino el límite “étnico” se revela como igualmente lábil, en los “20000 individuos que hemos traído a nuestras poblaciones en las que se han asimilado totalmente sólo con cambiar de traje y hablar nuestra lengua (...)” (ibid. 80).

Así, para Rusconi también los indios se transforman en criollos y viceversa de acuerdo al medio social, cultural, geográfico y psicológico en que se insertan, y estos cambios modelan su psiquis, su “habitus” y sus caracteres somáticos, de tal modo que la transformación puede darse en un lapso histórico relativamente corto.

Pero el logro acabado del pasaje del indio al criollo se da por el paso de generaciones aunque el devenir criollo no implique un “cambio de sangre”, tal como señala el autor

(...) individuos nacidos en Mendoza o en cualquier lugar muy diferente del que vieron luz sus padres indios, ofrecen ya algunas modificaciones vinculadas a las del tipo mestizo, no obstante ser hematológicamente (sic) de sangre pura (ibid.: 717)

Así Rusconi, al igual que para los “mestizos huarpes” del norte de Mendoza (Escolar 2007a) marcará que aún sin cruzamiento el paso del indígena al criollo fatalmente

se da en una generación de socialización civilizada en el medio “mendocino” por oposición a la “toldería”, o bien de acuerdo a la edad que tenía el repartido a la hora del traslado. Esta consideración la aplicará a sus propios informantes, indios “de toldería” y sus descendientes a quienes dividirá en tres grupos.

- 1) Indios Puros: Aquellos que contaban hasta unos 20 años de edad cuando dejaron las tolderías.
- 2) Indios acriollados: Los traídos por Ortega cuando contaban pocos años de edad y socializados en Mendoza.
- 3) Mestizo-Criollos: Los individuos nacidos en Mendoza de padres indios puros.

En el primer grupo entran por ejemplo Tomasa Culipis, nacida en Río Negro y traída cuando contaba veinticinco años, Teresa Manquel, nacida en Neuquén y trasladada a los treinta años, o María Isabel Unepeo, de Naen-co, La Pampa, y deportada a los veinte años. La mirada de Tomasa Culipis era “fija, penetrante, escudriñadora y [sus ojos] salían de sus párpados como ventanas semiabiertas” (ibid.: 718).

En Unepeo “Su idiosincracia o su psiquis se mantenía latente con los modales y actos de las indígenas de toldería. Era recelosa, poco comunicativa”. Manquel, por su parte, tenía

Nariz algo aguileña y ancha abajo; ojos regulares, labios relativamente grandes; pómulos muy destacados; cabellos lacios pero blancos, proceso que ocurrió en sus últimos años; orejas tendientes a grandes; cara redonda; su rostro cubierto de profundas arrugas y unidos a los demás detalles, le daban un aspecto de los viejos indígenas de tolderías, aunque de semblante modificado y algo refinado. Cuando la ví por primera vez, receló y fue poco comunicativa, resabio de aquella actitud indómita de muchas mujeres y hombres indígenas de avanzada edad (ibid.).

En cuanto al segundo grupo, tenemos los casos más interesantes que expresan la celeridad que puede imprimirse a blanqueamiento: es en la descripción de algunos de estos casos donde se observa que el paso del indio al criollo, a través de la transformación de los caracteres somáticos y psicológicos casi puede darse en el mismo ciclo de vida. Kalcuer o Calcuer o Antonio Ferreyra nació en la toldeña y de joven fue trasladado a Mendoza. “las nuevas costumbres han moldeado su psíquis adaptándola más bien a la del tipo criollo” (ibid.:720). Paillamil o José Antonio Carcumino fue trasladado de Junin de los Andes a San Rafael. Y

si bien no realizó viajes largos y de condiciones climáticas distintas, el solo hecho de haberse radicado en San Rafael y de haber modificado su régimen de vida, etc. han sido factores suficientes para que se operase en él cambios sensibles, según sus propias expresiones (...) Su semblante, sus actos lo acercaban más al de un criollo, sin serlo... (Ibid.:720)

Palabras finales

La fuerza de trabajo indígena aportada por el sistema de concentración y deportación, que las campañas militares establecieron, ha sido un elemento fundamental para el proceso de consolidación de sectores terratenientes y de la burguesía cuyana. Las campañas de 1878-1885 constituyen un momento sumamente dinámico y definitivo de una práctica extendida por lo menos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Como parte de los modos provinciales de construcción de hegemonía la condición de “civilización” y “civilidad” de los sectores subalternizados han operado a través de mecanismos diferenciadores, entre los cuales la membresía étnica ha representado un elemento central, dado el estado de excepción que esta ha habilitado a lo largo del tiempo en diferentes coyunturas.

Frente a dichos mecanismos las propias teorías nativas étnicas habilitan o no a construir socialmente grupos u objetos “étnicos”. No sólo los “mendocinos” (apoyados en su academia, sus intelectuales), han intentado elaborar narrativas y teorías de la extinción étnica, sino también los propios pueblos originarios sometidos, han sido vistos posicionados en la situación de elaborar narraciones que las interpreten, desde un sentido propio.

Pero ¿desaparecen para siempre los límites étnicos? En muchas oportunidades Rusconi se sorprende de que la misma renuencia a aceptar un pasado indígena o a brindar información sobre los “indios” por parte de sus interlocutores, puede considerarse tanto como un deseo de mimetismo étnico con el patrón provincial, consecuencia de la represión de lo indígena, como una práctica que preserva en el ámbito privado, como última frontera, las marcas étnicas.

Por un lado, al referirse a los sobrevivientes de los traslados, cuenta que ocultaban los antecedentes de sus abuelos y padres para evitar el desprecio y la discriminación (ibid.185,712). Pero en una explicación contrapuesta, el mismo autor interpreta la reticencia de reconocer ascendencia india entre los paisanos como una forma de resistencia. El secreto es un “triumfo moral” (ibid.:711), única y tardía victoria donde no ha sido factible resistir con las armas, ni mantener al menos el orgullo de una identidad étnica socialmente reconocida. La renuencia a brindar datos “etnográficos” se transforma entonces en una manera de preservar el último capital de su etnicidad: el conocimiento y los sentidos desarticulados de su pasada y posiblemente futura identidad.

Con formato: Español (alfab. internacional)

Bibliografía

Bandieri, S., Favaro, O. Y M. Morinelli 1993 Historia de Neuquén. Buenos Aires, Plus Ultra.

- Bárcena, R 1989. La Arqueología Prehistórica del centro-oeste argentino, Xama. Publicación de la Unidad de Antropología. Area de Ciencias Humanas, CRYCIT, Mendoza, pp. 9-60.
- Briones, C. 1998 La Alteridad del Cuarto Mundo. Una Deconstrucción Antropológica de la Diferencia, Buenos Aires, Ediciones del Sol.
- Briones C. (Comp.) Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad. Buenos Aires: Editorial Antropofagia. ISBN 987-1238-03-7.
- Bórmida E. y M. Yanzón 1995 Guía Turística YPF Centro Oeste: Mendoza, San Juan, San Luis, Catamarca. Buenos Aires, Editorial San Telmo.
- Canals Frau, S. 1946b: "Etnología de los huarpes. Una síntesis". En: *Anales del Instituto de Historia Americana*, tomo VII, Mendoza, pp.9-147
- Delrio, W. 1998 "Confinamiento, deportación y bautismos en la costa del Río Negro". Ponencia presentada a las IV Jornadas de Investigadores de la cultura, Instituto Gino Germani noviembre de 1998.
- Delrio, W. 2005. Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Delrio, W. y M. Malvestitti "Feimeo faliuelai/ Entonces ya no tenía mérito". Apuntes sobre los liderazgos mapuche en el contexto post-awkan. Pasado por venir, Universidad nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en prensa.
- El Constitucional*, "Fuerte Argentino" 9/08/1879
- Escolar, Diego. 2008 "El repartimiento de prisioneros indígenas en Mendoza durante y después de la Campaña del Desierto." Actas de las III Jornadas de Historia de la Patagonia. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 6-8 de noviembre de 2008.
- Escolar, D. 2007 *Los Dones Étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo.
- Escolar, D. 2007b ¿Mestizaje sin mestizos?: etnogénesis huarpe, campo intelectual y "regímenes de visibilidad" en Cuyo décadas de 1920-1940. Anuario IEHS, N° 21, Tandil, Pp. 151-180

- Escolar, D. 2000 (mimeo) "Metáforas étnicas de la nación: el repartimiento de indios en Mendoza y la teorización nativa del criollo". Premio Hernán Vidal: Territorios, Culturas, Naciones. IDES/Programa de Investigaciones Socioculturales en el Mercosur.
- Evans, C. 1994. John Daniel Evans, El Molinero.
- Hux, M. 1991 Caciques Pehuenches, Buenos Aires, Marymar.
- Maces, E. 1998 Estado y Cuestión Indígena: La incorporación de los indios sometidos en el sur del Territorio Nacional. 1878-1885. Ponencia presentada en la Universidad T. Di Tella.
- Mateu, A. M. 1989 "San Rafael, zona de frontera antes y después de la campaña al desierto" en Xama. Publicación de la Unidad de Antropología. Area de Ciencias Humanas, CRYCIT, Mendoza, pp. 149-166.
- Olascoaga M. 1935 (1901) Topografía Andina. Aguas perdidas. Biblioteca de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Buenos Aires, Librería del Colegio.
- Olascoaga, M. 1883 Memoria del Departamento de Ingenieros Militares presentada al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina. Buenos Aires: Anticipación al Informe de la Comisión Científica Exploradora de la región Austral Andina, La Tribuna Nacional.
- Oliveira, J. P. 1998 "Hacia una etnología dos indios misturados" Mana, UNFRJ.
- Rusconi, Carlos 1961. Poblaciones Pre y Posthispánicas de Mendoza, Mendoza, ed.oficial.